



## **Acta Sesión Ordinaria N° 076 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 076 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elisabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres. También se encuentra en la sala el Presidente de la Unión Comunal de Discapacidad, Don Rodrigo Jara.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 075 del 17 de julio de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la mayoría de los señores concejales presentes en la sesión, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, quien no estuvo presente en dicha sesión. **(Acuerdo 076/369/2023).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

#### **Recibida:**

- CGE S.A. Responde a Reclamo N° 13339567, que corresponde a oficio enviado por el municipio haciendo ver los problemas de voltaje. En la misiva se reconoce interrupciones del suministro eléctrico, indicando que fueron atendidas en cuanto fue posible, según las normativas vigentes. Hace ver que algunas interrupciones son por causas ajenas a la compañía y otras realizadas para mejoramientos en la red de transmisión. Luego detalla las interrupciones que se presentaron. Luego señalan que existen márgenes de indisponibilidad de suministro, contemplados en la normativa, agregando que cuando se superan los límites considerados existen compensaciones para los usuarios si las causas son imputables a la empresa.
- Carta de la Sra. Tamara Soto Cano, en representación legal de la Farmacia de Portezuelo, de fecha 31.07.2023, sobre la venta de comercio ilegal de medicamentos en la comuna. La firmante detalla la situación de venta de medicamentos en el comercio local, lo que a su juicio presenta riesgos sanitarios para la población y afecta el funcionamiento de la farmacia local. Agrega que la farmacia tiene altos costos en local y personal, para poder cumplir con las exigencias sanitarias y legales y brindar una atención adecuada y segura a la población, lo que se contrapone con la venta ilegal de medicamentos. Luego señala lo que establecen las normativas legales para los municipios, en cuanto al otorgamiento de patentes que requieren autorización sanitaria y los deberes de estos ante incumplimientos a la normativa. Finalmente solicitan que el municipio arbitre las medidas pertinentes para terminar con esta, a su juicio, mala práctica de venta de medicamentos, que es punible, amenaza la salud de la población y pone en riesgo la continuidad del proyecto de la farmacia local.
- Carta de Club de Huasos. Solicita aporte económico. En la carta se informa de la realización de La Cabalgata de la Amistad, detalla las actividades que se incluyen y termina solicitando un aporte municipal de un millón quinientos mil pesos, los que se destinarían a la atención de los participantes. La actividad sería el día ocho de octubre del presente año. **(Nota de redacción: no se identifica el club de huasos solicitante, pero por los antecedentes y los firmantes se asume que se trata del Club de Huasos Portezuelo).**
- Carta de Comité de Agua Potable Rural de Llahuen Bajo. Agradece apoyo recibido. En la misiva, el presidente del comité expresa su agradecimiento y el de todos los socios del comité al Presidente y al todos los integrantes del concejo municipal por el apoyo brindado a su solicitud de una subvención especial, la que permitió solucionar importantes deficiencias del sistema que ellos operan.

#### **Despachada:**

- No hay



### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente informa que el dieciocho de julio estuvo en el sector de Altos Amanecer, quienes han desarrollado una labor con la CONAF, quienes entregaron doscientos árboles nativos, para repartir entre diecisiete vecinos que forman parte de ese comité. Más tarde recibió en audiencia al Encargado Regional de la Subdere, quien planteó aspectos relativos a proyectos del programa de mejoramiento urbano y programa de mejoramiento de barrios a los cuales se podía postular. El día diecinueve estuvo con los miembros de la directiva del Colegio de Profesores, quienes en la semana siguiente adherían a un paro convocado a nivel nacional. En la ocasión señalaron al Presidente y le solicitaron se los hiciera presente a los señores concejales, que no se trata de problemas locales, sino situaciones relacionadas con deudas previsionales y otros asuntos que se ven a nivel nacional. Luego indica que se recibió la noticia de que junto a otros once o doce municipios de la Región nuestra comuna fue reconocida por su gestión, mediante la asignación del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM), con un aporte de más de noventa y dos millones de pesos. Durante la tarde estuvo con la Directora del Servicio de Salud de Ñuble y el Director del Cesfam, ocasión en que la directiva informó del trabajo del Servicio en la Provincia del Itata. Asistieron los alcaldes de las comunas de Ránquil y Trehuaco, además de directores y funcionarios de salud de todas las comunas del Itata. El Presidente destaca que en el caso de Portezuelo, que tiene asignadas dos ambulancias, estas serán solo de tracción simple, debido a un quiebre de stock. Informó también sobre los arreglos en la Posta de Capellanía, que serán licitados directamente por el Servicio, por más de ciento veinte millones de pesos y sobre un aporte del Ministerio de Hacienda, con el que se podrá renovar dos camionetas actualmente en la dotación de salud, por camionetas doble tracción. En la ocasión también señaló que solo falta el visto bueno del Gobierno Regional, que se envía al MIDESO, para la obtención del "RS" del proyecto del nuevo Cesfam. El día veinte de julio estuvo en Quirihue, en una reunión con el Seremi de OOPP subrogante y con los directores regionales del área, para revisar todo lo solicitado por los alcaldes, principalmente relacionado con las pavimentaciones, donde se insistió en la Ruta Intercomunal y en la pavimentación de la Ruta N-510 en el sector de Rincomavida. El día veintiuno participó en la reunión del Sistema Táctico Operativo policial (STOP), donde se informó sobre una nueva modalidad de trabajo, cada tres meses y los antecedentes mensuales se entregarán en los consejos de seguridad pública comunales. Ese día también se realizó una capacitación a dirigentes vecinales, por parte de la Dideco. Se realizó además un recorrido por el sector de El Sauce, para revisar los trabajos, ya terminados, que permitirán el paso de las matrices cuando se construya la primera etapa del proyecto de APR del sector. Se aprovechó la visita al sector para inspeccionar las labores ya iniciadas de reparación de la Posta, agregando que en forma provisoria se habilitó la sede comunitaria del sector para el funcionamiento de la posta. El sábado veintidós estuvo, junto a los señores concejales, en la misa de inauguración de la capilla del sector de Buenos Aires, reconstruida por alumnos universitarios de Santiago, que concurren en trabajo voluntario para tales efectos. Posteriormente participaron de un compartir junto a los estudiantes y la comunidad. El lunes veinticuatro estuvo en Quirihue, en la firma de un convenio con la Universidad del Bío-Bío, por un proyecto de salvaguarda de las Colchanderas, iniciativa que incluye a cinco comunas de la provincia. El martes veinticinco estuvo, en el salón de concejo, con la Seremi subrogante de Desarrollo Social, debido a que ya se firmó un convenio para la instalación de una Oficina Comunal de la Niñez, dado que poco a poco se irán eliminando las OPD. Por la tarde se realizó la sesión mensual del Consejo de Seguridad Pública Comunal, efectuándose una exposición sobre el Centro de Salud Familiar. El día veintiséis estuvo en el sector de Cosmito, comuna de Penco, con motivo de la colocación de la primera piedra de la obra de ampliación del hogar estudiantil, iniciativa financiada por la Subdere. Durante la actividad se firmó el acta de entrega de terreno a la empresa a cargo de las obras. El día veintiocho se realizó la reunión de la Unión Comunal de JJVV, en la cual no pudo participar, por coincidir con la reunión mensual de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata. En la reunión de la AMVI se realizó la elección del nuevo directorio y se contó con exposiciones del Encargado Regional de la Subdere, del Ministerio de OOPP y de la Directora del Servicio de Salud de Ñuble, contando también con la presencia del Gobernador Regional. Durante esa mañana se realizó en Portezuelo un encuentro de autoridades y medios de comunicación local, organizada por la OPD, siendo reemplazado por el alcalde subrogante. Durante la tarde también fue subrogado por Sr. José Martínez en el hito de inicio de un proyecto de relajación y bienestar para personas con discapacidad. El treinta de julio se realizó una reunión, a la que fueron invitados los señores concejales, del Comité de APR de Carrullanca, se les llevó la buena noticia de la aprobación de la segunda etapa del proyecto, la que se podrá iniciar concluida la actual etapa. En el encuentro el representante de la empresa a cargo de las obras de la primera etapa dio a conocer los avances del trabajo. El lunes treinta y uno se realizó una sesión extraordinaria del concejo municipal en la cual, entre otros, se aprobó la ordenanza ambiental municipal. El martes primero estuvo en Chudal, en la ceremonia de despedida de las profesoras Ana de la O de la Torre y Rosalía Mendoza Parra. La comunidad educativa les preparó una ceremonia muy emotiva a la que también asistieron algunos señores concejales. Luego indica que ya se firmó el contrato notarial por el arriendo del inmueble donde se trasladarán las oficinas del DAEM, permitiendo así iniciar las labores de instalación de las oficinas del BancoEstado. Previo a la sesión estuvo en Quirihue, en una reunión relacionada con el proyecto del museo del vino, esto junto al asesor jurídico.



#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Memorándum DAF N°111 de fecha 04.08.2023, que informa antecedentes en materia de Inspección Municipal.
- Modificación Presupuestaria N°15 presentada por la Secretaria de Planificación Comunal. El Presidente le solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, que explique la modificación. El Director señala que es por mayores ingresos y reasignación de gastos. Los mayores ingresos son principalmente por una transferencia del Ministerio de Hacienda por noventa y ocho millones doscientos ochenta y dos mil pesos, correspondiente a un convenio por concepto de una clínica móvil, además de participación anual del Fondo Común Municipal por ciento treinta y un millones trecientos cuarenta y cinco mil pesos. Luego detalla la redistribución de estos ingresos, mencionando los memorándum de respaldo, donde se solicitan recursos. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que no es menor el monto solicitado para combustible de maquinarias, camiones y bus, en total cuarenta y cinco millones de pesos, consultando si con eso se alcanza a cubrir las necesidades del segundo semestre. El Director le responde que se considera hasta el fin de año, salvo que haya imprevistos. El concejal plantea que en el verano se puede presentar una situación riesgosa y llama a tomar algunos resguardos financieros. Luego explica los alcances del FIGEM. A continuación manifiesta que está de acuerdo con lo solicitado por la Directora de la DAF, sobre necesidades de equipamientos, dadas las crecientes exigencias y demandas de servicio y de manejo por parte de las instancias de gobierno central. Pone como ejemplo la necesidad de disponer de un generador eléctrico para respaldar el trabajo e información en casos de emergencia. Consulta también por el gasto del estudio de mecánica de suelo para el edificio consistorial, si esto se refiere a que se prepara un proyecto de un nuevo edificio o es una ampliación. Se le responde que se trata de la construcción en el terreno donde actualmente funciona el Prodesal, detallando algunas características de dicho proyecto. El concejal señala que se trata entonces de una ampliación del edificio consistorial, lo que se le confirma. En el mismo ámbito el concejal señala que van trece años del terremoto del año dos mil diez y aún el centro cívico no se ha considerado para una reposición, insistiendo en la importancia de volver a contar con esas dependencias. El Director manifiesta que lo relacionado a agua potable se está completando y queda avanzar principalmente en equipamiento, en cuyo ámbito en primer lugar se trabaja en el nuevo Cesfam, seguido de la reposición del liceo municipal y luego habría que abocarse a generar un nuevo edificio consistorial. El Presidente indica que se hará una ampliación del edificio consistorial, para traer momentáneamente a la DAF, pues en ese edificio se requiere construir un segundo piso. Coincide con el concejal en la necesidad de ir avanzando en la idea de un nuevo edificio consistorial. Destaca luego el ingreso por participación del FCM y los ingresos por concepto de FIGEM, gracias a una buena gestión interna, lo que permite realizar algunas iniciativas con recursos propios, destacando la labor de la DAF. El concejal luego consulta si el Presidente tiene antecedentes sobre cuando se traspasarían los fondos del Royalty minero y si serían de libre disposición. El Presidente señala que oficialmente no hay información y prefiere ser cauto al respecto. Luego el concejal hace un reconocimiento a los funcionarios por la obtención del FIGEM, el cual es un premio a la buena gestión. El concejal, Sr. Ibáñez, también destaca la obtención del FIGEM, precisando que son varios años seguidos que se alcanza ese logro. Luego consulta al Administrador cuanto fue el gasto en combustible durante los primeros siete meses para la maquinaria, camiones y bus. Se le responde que no se tiene ese antecedente pero se puede solicitar, indicando que la Directora de la DAF estima que con ese monto se debería llegar a fin de año. el Presidente complementa, señalando que el gasto mensual en combustible alcanza a los diez millones de pesos aproximadamente.
- El Presidente señala que existe un tema pendiente de tratar que dice relación con la creación de la Comisión de Adulto Mayor y discapacidad, indica que él está de acuerdo con esta propuesta y los señores concejales deben determinar quiénes participarían de la comisión. El concejal, Sr. Sepúlveda, agradece que de trate este punto, indicando que fue él quien propuso esta comisión. Recuerda que lo trató con la Directora Nacional del Senama y que en muchas comunas está implementada y junto a discapacidad. Destaca que Portezuelo es una comuna con una de las mayores proporciones de población mayor y de población discapacitada, debiéndose coordinar y reforzar las actividades en beneficio de estos grupos. El concejal, Sr. Ramírez, manifiesta que comparte las cifras dadas, pues la comuna tiene un alto porcentaje de personas de la tercera edad y de discapacitados. Luego destaca el trabajo hasta ahora realizado en beneficio de ambos grupos de la población, destacando el trabajo con los adultos mayores y a la encargada de esa área, así como el trabajo con los discapacitados. Explica que la comisión surge para poder apoyar y aportar en este buen trabajo. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que es una comisión muy importante, destacando las estadísticas en cuanto a adultos mayores en la comuna, los que alcanzan al veintiuno coma cinco por ciento, por sobre los niveles regionales y muy por sobre el índice nacional, agrega que lo mismo sucede con los índices de discapacidad, destacando el trabajo realizado en esa línea y en que la comuna sea cada vez más inclusiva. Señala que se debe asegurar el bienestar de los niños y su seguridad, para evitar futuros problemas con los adultos mayores y la discapacidad. En la misma línea, destaca el hecho de que muchos adultos mayores se quedan solos y hay que hacerse cargo de ellos porque su familia no lo hace, por lo que también estima que debe enseñarse a los niños la importancia y cuidado que requieren los adultos mayores y a valorarlos. Por lo señalado destaca la pertinencia de la comisión propuesta, la cual se orienta a apoyar y reforzar el excelente trabajo realizado



por las funcionarias encargadas tanto del adulto mayor como de la discapacidad. Expresa que las comisiones son facilitadoras del trabajo de los funcionarios y ese es el objetivo de esta comisión, la que en su momento, indica el edil, fue impulsada por el concejal, Sr. Sepúlveda.

El Presidente somete a consideración para aprobación la creación de la Comisión del Adulto Mayor y la Discapacidad. La propuesta se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión (**Nota de Redacción:** el acuerdo se registra en el punto siguiente). Luego el Presidente consulta por las personas interesadas en formar parte de la comisión. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que le interesa formar parte de la comisión. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que quien inició la propuesta de crear esta comisión fue el concejal, Sr. Sepúlveda y estima que lo justo es que él la presida, por lo que plantea la propuesta, agregando que también le gustaría integrarla. La concejala, Sra. Zamudio, coincide con lo manifestado por el concejal, Sr. Ibáñez, respaldando su propuesta. Destaca también el que se incluya el área de la discapacidad en la comisión. Finalmente señala que también le interesa formar parte de la comisión. El concejal, Sr. Iturra expresa que le interesa ser parte de la comisión y que apoya la propuesta de que el concejal, Sr. Sepúlveda, la presida. El concejal, Sr. Ramírez, manifiesta que le interesa el tema, pero que no es necesario que todos participen de la comisión, para así poder tener diferentes perspectivas. Indica que apoya la moción que propone al concejal, Sr. Sepúlveda, como presidente de la comisión. El Presidente plantea que ya todos se expresaron favorablemente porque la comisión sea presidida por el concejal, Sr. Sepúlveda, pero que falta definir el otro integrante. La concejala plantea que el presidente de la comisión elija a la otra persona, pero se le señala que el reglamento indica que se debe elegir dos concejales para formar la comisión. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los concejales presentes que la concejala, Sra. Zamudio sea la otra integrante de la comisión. El Secretario consulta si se registra como un solo acuerdo que la comisión la preside el concejal Sr. Sepúlveda y además la integre la concejala, Sra. Zamudio, a lo que todos los señores concejales asintieron (**Nota de Redacción:** el acuerdo se registra en el punto siguiente). El concejal, Sr. Sepúlveda, expresa su satisfacción por la unanimidad de los acuerdos tomados, lo que a su juicio evidencia la preocupación del concejo municipal por el tema de los adultos mayores y la discapacidad. Asimismo expresa su disposición a que todos los señores concejales puedan participar, si lo estiman, en las sesiones de esta nueva comisión, indicando que se tratará de consensuar los horarios para facilitar la participación.

#### **Someter a consideración (Acuerdos):**

- Modificación presupuestaria N° 13, del presupuesto municipal. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. (**Acuerdo 076/370/2023**).
- Modificación presupuestaria N°14 del presupuesto municipal. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. (**Acuerdo 076/371/2023**). El concejal, Sr. Sepúlveda, junto con aprobar la modificación, destaca el hecho de que el grueso de esta modificación apunte a tres proyectos de agua potable rural, estimando que este será un legado de la actual administración, ya que al concluir su periodo habrá solucionado prácticamente en un cien por ciento las necesidades en este ámbito.
- Autorización para firma de contrato en licitación: Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. (**Acuerdo 076/372/2023**).
- Autorización para firma de contrato en licitación: Adquisición Minibús para traslado de personas con movilidad reducida. El concejal, Sr. Ramírez, antes de emitir su voto favorable, destaca la presencia en la sala del presidente de la Unión Comunal de la Discapacidad, Don Rodrigo Jara Jara, que indica que ha sido un constante impulsor de la iniciativa. Destaca también la reunión que sostuvo con el consejero regional, Sr. Iter Stuardo y el Gobernador Regional, para dar comprometer el financiamiento de la iniciativa, asunto que agradece. Finalmente vota aprobando la iniciativa. La concejala, Sra. Zamudio, aprueba. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece las gestiones realizadas, el interés de la Unión Comunal, los apoyos brindados por muchos a la iniciativa y manifiesta su satisfacción porque finalmente se ha logrado concretar, concluye su intervención aprobando la iniciativa. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que le alegra que esté presente el Sr. Rodrigo Jara, agregando a continuación que es un hito, en el ámbito de la inclusión, el que se tenga un vehículo para el traslado de personas con movilidad reducida. Destaca que en un mismo día se aprueba la creación de la comisión del adulto mayor y la discapacidad y se esté licitando este vehículo, resaltando también la presencia del presidente de la Unión Comunal de la Discapacidad, finalmente expresa su voto de aprobación. El concejal, Sr. Iturra, aprueba. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. (**Acuerdo 076/373/2023**).
- Creación de la comisión de Adulto Mayor y Discapacidad. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. (**Acuerdo 076/374/2023**).
- Que la Comisión de Adulto Mayor sea presidida por el concejal, Sr. Sepúlveda y la integre además la concejala, Sra. Zamudio. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión. (**Acuerdo 076/375/2023**).
- Recalendarización de la sesión ordinaria N° 77 del concejo municipal. El Presidente señala que ya se conversó algo al respecto en la sesión anterior, por lo que ahora debería resolverse, siendo las alternativas mantener las sesiones los tres primeros lunes del mes o que el lunes catorce no se realice la sesión por ser el martes quince un día feriado y realizar la sesión N° 77 el lunes veintiuno de agosto, quedando la N° 78 para el día veintiocho de agosto. El Presidente señala que a él no le incomoda ninguna de las dos opciones, por lo que



se pliega a lo que decida la mayoría. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que le da lo mismo, pero que apoya lo que se acuerde. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que el tema ya se conversó informalmente luego de la sesión pasada, por lo que ahora solo se debería votar. El concejal, Sr. Iturra, apoya lo planteado. Se somete a votación y se aprueba, por la unanimidad de los señores concejales presentes, que las siguientes sesiones del mes de agosto se realicen los días lunes veintiuno y lunes veinticuatro. **(Acuerdo 076/376/2023).**

### **Incidentes:**

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El edil inicia su intervención reconociendo a los dirigentes de las organizaciones de la comuna, por ser el día oficial de éste. Destaca la gran labor que desarrollan y su desinteresado trabajo en beneficio de sus comunidades. Luego solicita un informe respecto de una iniciativa que planteó hace más de dos años y medio en el concejo, la que se refiere al hecho de que en ese entonces había más de nueve familias que no contaban con electrificación domiciliaria. Indica el concejal que concurrió a una reunión de la junta de vecinos, donde nuevamente se planteó este problema, porque las familias siguen sin dotación eléctrica a la fecha y no pueden acceder a una serie de mejoras en su diario vivir al no disponer del suministro, graficando la situación con el hecho de que no pueden acceder a alumbrado interior de sus domicilios, extracción de agua de sus pozos, etc. Le parece impactante que esto suceda en la actualidad. Solicita saber en qué etapa está la iniciativa y en el caso que no se haya avanzado, se pueda reactivar para así llevar una pronta solución, sugiriendo ver la posibilidad de, incluso, utilizar recursos propios municipales si fuese necesario para así dar respuesta a las familias. En tercer lugar el concejal plantea que muchos vecinos le han manifestado su preocupación por episodios recurrentes de envenenamiento de perros y gatos, tanto en el sector urbano como rural. Solicita hacer una actividad de educación y concientización para que estos hechos no se sigan repitiendo. Seguidamente se refiere a la familia del sector de El Sauce que hace algo más de dos semanas fue afectada por un incendio que los dejó con pérdidas prácticamente totales de su vivienda y bienes, indica que los ha acompañado en los dos fines de semana y resalta el hecho de la lentitud del apoyo estatal en lo referido a la instalación de una mediagua. Describe luego que esta familia, compuesta por adultos y niños, aún vive de allegados en un lugar no adecuado, con mucha humedad, sin aislación adecuada y hacinados. Indica que por último como municipio se debiera ver la posibilidad de apoyar con una mediagua. Recuerda que en un episodio similar, hace dos años, planteó que existiera un protocolo para que el municipio llegara de manera oportuna con la ayuda necesaria. Sugiere incluso, si es necesario, realizar una modificación presupuestaria para poder ir en ayuda de esa familia. Continúa su intervención el señor concejal, solicitando un informe respecto a la situación de la obra detonante de la pérgola de entrada. Luego indica que el club deportivo Real Sociedad de El Sauce, hizo una solicitud de subvención especial al concejo municipal, para poder construir el cierre perimetral de la cancha del sector, consulta si se ingresará en el próximo concejo, para poder analizarla. Plantea también el edil que existen varios reclamos de vecinos por alzas en la cuenta de electricidad, solicita se pueda informar de que manera canalizar las inquietudes para realizar un reclamo formal. Finalmente manifiesta el mal estado de los caminos a nivel comunal, indica que el estado ya es penoso y sugiere poder oficiar a quien corresponda y que se pueda realizar un punto de prensa grupal, de todo el concejo, como una forma de apoyar al Alcalde en hacer ver esta situación a las autoridades y la opinión pública.

El Presidente señala que algunos temas son complejos. En el caso de la familia afectada por el incendio, el municipio está diariamente insistiendo y gestionando el apoyo necesario desde el Senapred. Indica que se ha evaluado la posibilidad de apoyar directamente con una vivienda de emergencia si continúa la tardanza del nivel central. Sobre los caminos indica que la ruta a Buenos Aires ya está reparada y en buen estado y la Ruta N-620 se está reparando, hasta el cruce El Piojo, retando el tramo Puente El Burro – Puente El Parrón, que es un camino que mantiene Vialidad, pero que tal vez deberá intervenir el municipio. El otro camino que resta es el de Panguilemu a capellanía y Huacalemu, que corresponde a una empresa su mantención.

El Presidente cede la palabra la concejala, Sra. Zamudio, quien inicia sus palabras saludando a los dirigentes comunales. Agradece también a los vecinos que han estado preocupados por su estado de salud. A continuación sugiere que se pueda realizar una reunión, entre funcionarios de la Egis y los vecinos de la Villa La Viñita, para informarles en qué etapa está la gestión para que puedan obtener sus escrituras, pues las requieren para postular a subsidios y proyectos, además que tienen la incertidumbre, dado que algunos vecinos ya han fallecido y no se sabe en qué situación quedarán las personas que vivían con ellos. Plantea luego la necesidad de realizar una evaluación del baño para discapacitados, en el sector de baños públicos de la plaza de armas, pues no estaría prestando un servicio adecuado a los discapacitados, por problemas de infraestructura. Continúa su intervención la concejala, consultando por la situación de los uniformes para los alumnos nuevos de la Escuela Lomas de Chudal, pues a la fecha aún no los reciben. Los apoderados requieren saber si se entregarán o de lo contrario ver la posibilidad de tratar de adquirirlos por sus propios medios.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien comienza su intervención saludando a los dirigentes de la comuna, de todas las organizaciones comunales. Recuerda que el día siete de agosto del año 1968 el Presidente Eduardo Frei Montalva promulgaba la ley de juntas de vecinos, estableciéndose como el día del dirigente social y comunitario. Luego, en relación a que se celebró el día de la niñez, hace ver una situación compleja que se está viviendo en la Región y también en la comuna. Señala que se promulgó recientemente la



Ley TEA, para personas con trastornos del espectro autista, pero muchas personas son derivadas desde recintos de mayor complejidad a que sean atendidos en los Cesfam, donde las horas de que se dispone en dichos establecimientos no alcanzan para atender a estos niños, recibiendo atención de media hora una vez cada dos semanas o con mayor distanciamiento aún, lo que no permite un avance en su manejo. Señala que la municipalidad de Chillán creó la oficina de la neurodiversidad, que cuenta con personal y profesionales que posibilita trabajar semana a semana con los niños, recibiendo así una atención más integral, especialmente con fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, que son sus mayores demandas. Sobre la base de lo señalado, sugiere que el municipio debiese establecer un mecanismo de apoyo a estos niños, solicitando se pueda gestionar el contar con una mayor cantidad de profesionales que puedan atender a estos niños. Recuerda que la concejala, Sra. Zamudio, lo planteó en una sesión anterior. Luego el edil señala que la reposición del Liceo Nibaldo Sepúlveda F., es un proyecto que es a largo plazo, porque los procesos son demorosos, por lo que plantea una mejora, que ha conversado con el presidente de la comisión de educación, para el liceo municipal, para la carpeta y el techo del establecimiento. Indica que los alumnos no pueden trabajar en educación física cuando llueve, debiéndose desplazar al gimnasio municipal o el estadio, con los riesgos y pérdida de tiempo que implica. Finalmente señala que iba a consultar por el estado de la ficha FIBE de la familia afectada por el incendio, pero ya fue aclarado por el Presidente, pero plantea la necesidad de buscar una solución, si la vivienda de emergencia no llega oportunamente. Asimismo hace ver la necesidad de, una vez llegada por cualquier vía la vivienda de emergencia, asegurarse que quede conectada a la fosa séptica y a la red eléctrica, pues esos aspectos no están incluidos en la instalación que hace Senapred.

El Presidente reitera que se está analizando la posibilidad de resolver desde el municipio la emergencia por la vivienda siniestrada, si el gobierno central, vía Senapred no lo hace rápidamente. Sobre el liceo municipal, le indica que hay un proyecto elegible actualmente, por alrededor de cuatrocientos millones de pesos, para mejoras y reparaciones, agregando que se reunirá con el Seremi de Educación para acelerar esta iniciativa.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El concejal comienza su intervención saludando a los dirigentes sociales y comunitarios de Portezuelo, recordando lo ya señalado en relación a los inicios de esta celebración, a partir de la ley promulgada por el Presidente Eduardo Frei Montalva. Recuerda también que el domingo se celebró el Día del Niño, destacando la importancia de procurar el máximo de cuidados y atención de los niños, haciendo votos porque se siga trabajando, en todos los gobiernos, para otorgar el máximo de oportunidades y acceso equitativo al desarrollo a los niños de nuestro país. Luego el edil se refiere al convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, en orden a reclamos de vecinos por el mal funcionamiento actual de la oficina local. Indica que se cambió el profesional y el nuevo encargado no ha estado presente. Agrega que conversó con la secretaria quien le señaló que se trabaja en modalidad de teletrabajo. Sugiere enviar una carta al Director Regional, haciéndole ver el malestar que hay entre los usuarios por la falta de atención presencial y lo prolongado de los trámites que se realizan. Continúa la intervención del edil, indicando que estuvo en la reunión de la Junta de Vecinos de El Sauce, donde también estuvo el concejal, Sr. Ramírez, junto al consejero regional, Sr. Iter Stuardo. Explica que antes estuvo en el recinto de la posta del sector, destacando los trabajos de mantenimiento y reparación en el establecimiento, señalando que es la mayor intervención en esa posta en los últimos años. Destaca luego el trabajo realizado por la cuadrilla que realiza limpieza en los caminos, que ha trabajado de muy buena manera, relevando en el mismo ámbito el trabajo del Encargado de Emergencia, que cuando se le solicitó que limpiara una calle, estuvo disponible. Luego señala que se adhiere a lo señalado por el concejal, Sr. Ramírez, agregando que espera un informe de parte del Presidente, en lo relativo a la situación de la obra de la pérgola de entrada, cuyos trabajos se encuentran detenidos. Expresa que no hará mayores comentarios, a la espera del informe respectivo. Finalmente comenta los resultados de la encuesta Casen, donde se establece que la Región de Ñuble es la más pobre, por ingresos, del país, lo que afecta a las veinte comunas. Atribuye esta situación, en parte, a la instalación incompleta de la burocracia regional. Expresa su preocupación por esa situación.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El edil abre su intervención sumándose a las expresiones de reconocimiento y saludo a los dirigentes vecinales y comunitarios con motivo de la celebración de su día. Seguidamente presenta la situación de una alcantarilla en mal estado, a la entrada del sector de los planes, problema planteado por algunos vecinos y que verificó personalmente. Solicita poder ver una solución para evitar el aislamiento de la localidad. Continúa su exposición solicitando se pueda analizar la posibilidad de colocar un cierre entre el puente a la salida de la escuela de San Francisco y la escuela misma, para evitar accidentes como posibles caídas de alumnos pequeños al lecho del canal. Indica que esta situación le fue planteada por vecinos del sector de Llahuen. También en el sector de San Francisco, señala que vecinos que viven por el camino de entrada a la escuela, hacia el interior, le plantearon la posibilidad de que se pudieran realizar mejoramientos, pues tiene bolones muy grandes en su carpeta y además el agua fluye por medio de la vía.

### **Cuenta de Comisiones:**

El concejal, Sr. Sepúlveda, como su primera intervención integrando la comisión de adulto mayor y discapacidad, reitera al Presidente su preocupación por el Eleam San Miguel, en cuanto a que no se ha podido certificar.



Coincide en la necesidad de sumar esfuerzos con la Agrupación Arcoíris, a cargo del establecimiento. Indica que la certificación de parte de la Seremía trae beneficios, por lo que sugiere que, a través de la Dideco, se pueda ver un aporte extraordinario a la agrupación, con el fin de poder certificar el hogar. Que se les entregue un listado de lo que se debe resolver para certificarse y mediante este aporte extraordinario poder lograrlo. Agrega que si es un problema de falta personal, se deberá analizar la forma de resolverlo. Sugiere también poner las capacidades profesionales del municipio para apoyar la consecución de ese objetivo, por la presidenta de la Agrupación tiene una pesada carga y no se dispone de los apoyos técnicos necesarios.

El concejal, Sr. Ibáñez, señala que tiene la impresión que, más allá de problemas de infraestructura, existía un problema de edad de algunos residentes, los cuales eran menores de sesenta años y no deberían estar en el establecimiento. Consulta si aún persiste esa situación.

El Presidente plantea que todos los residentes ya cumplen con la edad de sesenta años. Indica que habrá una respuesta, mediante un informe para aclarar la situación del hogar. Agrega que su intención es que cada residente pueda permanecer en el lugar, más allá de aspectos administrativos. Sobre la disponibilidad, señala que al parecer no hay lista de espera en este momento. Respecto de la certificación, indica que se hará todo lo necesario para cumplir con lo exigido y así poder optar a las subvenciones del SENAMA.

Luego el Presidente se suma al reconocimiento de los dirigentes sociales y comunitarios de Portezuelo, destacando la presencia en el salón del Presidente de la Unión Comunal de la Discapacidad. Hace ver que para el municipio es fácil trabajar cuando la comunidad está organizada y eso se logra cuando hay buenos dirigentes. Reitera su saludo e indica que el sábado doce estarán acompañando a los dirigentes en la actividad preparada con mucho cariño por el municipio.

Sobre el tema de caminos el Presidente informa que están, en forma permanente, llamando a los inspectores fiscales de Vialidad por el tema de los caminos, detalla que estuvo durante la mañana en el camino hacia Buenos Aires y Ninhue, el que en general está en buenas condiciones, salvo lugares puntuales. Explica que el que tiene dificultades es el camino entre Puente El Burro y Puente El Parrón, estimando que posiblemente el municipio deba resolver esa situación. El otro camino deteriorado es el de Panguilemu a Capellanía. Hace ver que hay lluvias importantes pronosticadas próximamente y eso deteriora mucho los caminos.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:08 hrs.